



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Oficio Relaciones Exteriores (DGC) N° 2-10-E/1111; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

El señor Luis Fernando Moreno Berrios, Gerente de Política Migratoria, se encontrará de comisión de servicios los días 03 y 04 de setiembre del 2018; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, Asesor Legal de la Gerencia General, con eficacia anticipada, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, los días 03 y 04 de setiembre del 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.